

EL ACUERDO MIXTO DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA ENTRA EN VIGOR

Desde CSIF informamos a toda la plantilla que, tras su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia número 122 de 26 de junio de 2026**, el Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo de la Diputación Provincial de Huelva, **entrará en vigor el próximo 27 de junio**. [PINCHA AQUÍ PARA VER EL ACUERDO MIXTO PUBLICADO EN BOP.](#)

Con esta publicación culmina un largo proceso de negociación colectiva en el que las distintas secciones sindicales han participado activamente, realizando propuestas, formulando alegaciones y defendiendo los intereses de la plantilla de esta Diputación.

El nuevo Acuerdo incorpora numerosas novedades que afectan a las condiciones de trabajo del personal funcionario y laboral, entre las que destacan, entre otras:

- Nuevas regulaciones en materia de vacaciones y permisos.
- Compromiso de implantación de la Carrera Horizontal y la Evaluación del Desempeño.
- Compromiso de negociación de una nueva Valoración de Puestos de Trabajo.
- Mejoras y actualizaciones en diversos derechos laborales y sociales.
- Adaptación de numerosos artículos a la normativa vigente.
- Regulación de distintos aspectos relacionados con la organización del trabajo y la gestión de recursos humanos.

Con el objetivo de que toda la plantilla conozca en detalle el contenido del nuevo Acuerdo, próximamente los delegados y delegadas de CSIF visitaremos los distintos centros, servicios y dependencias de la Diputación para explicar las principales novedades, resolver dudas y recoger aquellas cuestiones que puedan surgir en la aplicación práctica del texto.

No queremos que ningún trabajador o trabajadora se quede sin conocer los derechos y mejoras que incorpora este nuevo marco regulador.

Mientras tanto, cualquiera que necesite aclaraciones o información adicional puede ponerse en contacto con nuestros representantes sindicales.

CSIF continuará vigilando el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos, especialmente aquellos relativos a la Carrera Horizontal, la Evaluación del Desempeño, la Valoración de Puestos de Trabajo y el resto de medidas pendientes de desarrollo. Asimismo, mantendremos nuestra labor de impulso y defensa de nuevas mejoras en las condiciones de trabajo, entre ellas la **regulación del teletrabajo**, trasladando a la negociación colectiva las demandas y necesidades de la plantilla.

Seguimos trabajando por una Diputación moderna, justa y con mejores condiciones laborales para toda la plantilla.

Os recordamos que CSIF es un sindicato independiente no sujeto a presiones políticas,

¡Seguimos luchando por vuestros derechos!